



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés legislativo los festejos de la Expotécnica en la semana de la Educación Técnica, que organiza la EET N°4 Anexo FP de Valle María el día 14 de Noviembre.

Autora: DECCO, SILVINA

**Co autores: CRESTO, ENRIQUE; STRATTA MARIA LAURA; ZOFF
ANDREA; KRAMER JOSE MARIA, MORENO SILVIA;
ARROZOGARAY LORENA.-**

FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de presentar este proyecto de declaración, mediante el cual se propone declarar de interés legislativo los festejos de la Expotécnica en la semana de la Educación Técnica, que organiza la EET N°4 Anexo FP de Valle María el día 14 de Noviembre.

El día 15 de Noviembre de cada año se conmemora el día de la Educación Técnica y por calendario escolar del CGE, se denomina la semana de Educación Técnica. Durante esta semana se desarrollan distintas actividades y culmina con la Expotécnica 2025 el día 14 de Noviembre con un espacio de muestra de trabajo de talleres, de los cursos de formación profesional, de Aula y a la cual en ocasiones se suman emprendedores locales.

El día viernes 14 de noviembre se realiza el acto y apertura de la muestra en el horario de la tarde a las 18 horas y continúa con algunas actividades artísticas musicales como cierre.

El 15 de Noviembre se conmemora el "Día de la Educación Técnica" en homenaje a la creación en esa fecha del año 1959 por imperio de la ley nacional N° 15.240, sancionada por unanimidad de un organismo autárquico, el Consejo Nacional de Educación Técnica (Conet), permitiendo una más ágil y eficiente organización de toda la Educación Técnica.

Por ello, entendemos oportuno y necesario declarar de interés legislativo los festejos y actividades organizadas por la E.E.N°4 de Valle María de la Expotécnica y poner en valor su aporte al desarrollo educativo, social y productivo de la región, en especial por su papel en la formación técnica de estudiantes con sólida orientación técnica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración, entendiendo que *"la educación técnica*

construye futuro” y que reconocer a nuestras instituciones educativas es también reafirmar el valor de la educación como derecho, como bien público y como motor de desarrollo para toda la sociedad entrerriana.

AUTORA: DECCO, SILVINA